

INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-JU-I-087-2017

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO AFAN SEDE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MOCOYA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 DE ENERO DE 2018

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día veintisiete (27) de diciembre de dos mil diecisiete (2017). En dicho periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **De:** Daniela Russi [<mailto:daniela.russi@pivingeneria.com>]
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2017 4:02 p. m.
Para: convocatoriascolegiosjornadaunica
Asunto: OBSERVACIONES PROCESO PAF-JU-I-087-2017

“Señores **FINDETER**.

Se solicita por favor se aclaren los siguientes puntos:

1. *Es permitido solo presentar como experiencia habilitante Interventoría de Construcción de Proyectos de Vivienda?*
2. *El equipo de trabajo que aparece en los pliegos es habilitante, es decir se deben presentar las hojas de vida en el momento que se presente la propuesta?*

Gracias.”

RESPUESTA ENTIDAD

En atención a las observaciones presentadas por el Oferente **PIVINGENIERIA**, bajo la Convocatoria No. PAF-JU-I-087-2017, nos permitimos informar:

OBSERVACIONES:

“Se solicita por favor se aclaren los siguientes puntos:

1. ¿Es permitido solo presentar como experiencia habilitante INTERVENTORIA de Construcción de Proyectos de Vivienda? ”

RTA/: El oferente debe dar cumplimiento integral a lo consignado en el Numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Ahora bien, teniendo en cuenta que el oferente debe acreditar su experiencia específica en INTERVENTORIAS A CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, se establece en los TDR:

(...) Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes **definiciones**:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones **o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 75 unidades de vivienda y/o 2.000 m2 de área construida cubierta).** (...)

El oferente podrá presentarse bajo la tipología de CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA cumpliendo con el número y área construida cubierta, solicitada en los términos de referencia.

2. ¿El equipo de trabajo que aparece en los pliegos es habilitante, es decir se deben presentar las hojas de vida en el momento que se presente la propuesta?

RTA/: Se reitera lo manifestado en el ANEXO 1 PERSONAL REQUERIDO, en donde se indica:

(...) *personal mínimo disponible, sus **hojas de vida y las certificaciones que la acompañen, NO deben presentarse con la propuesta.** Estos documentos solo debe presentarse por el proponente que resulte seleccionado como requisito previo para suscribir el contrato.* (...)

El presente informe se expide a los tres días (03) del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.